



Mesa de Análisis / Alfredo Figueroa (Exconsejero del IFE) y Anabel Hernández (Periodista)

Sobre los espectaculares que pagaron diputados federales a favor de Claudia Sheinbaum,"estamos ante una clara violación a la Constitución, un poco a partir de una celebración hecha por el hecho de que el día de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación un nuevo concepto de propaganda política, este que se venía promoviendo en el marco de la reforma constitucional (Plan C) y que finalmente fue aprobada en diciembre. Han aparecido ahora un poco amparados en esa ley inconstitucional un conjunto de legisladores al señalar que son ellos los patrocinadores de espectaculares que se están presentando en un conjunto de ciudades del país", planteó Alfredo Figueroa.

"No olvidemos que ha habido cientos, miles de bardas pintadas, de espectaculares, de posters pegados en el Metro, en diversas partes de la República apoyando esta precandidatura de Claudia Sheinbaum de manera absolutamente ilegal. Esta señora Sheinbaum ha tolerado este tipo de ilegalidades entorno a ella porque era necesario hacer esta precampaña dada la pobre imagen que ha tenido esta Jefa de Gobierno, no solo para los ciudadanos de la Ciudad de México sino para el resto de la República", aseveró Anabel Hernández.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGpV9cLayHkK6fE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212169&parld=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>